

## ¿Qué es el poder?

El **poder** entendido como una relación social refiere a dos tipos de facultades de un grupo o de una persona: la **capacidad de hacer**—por ejemplo, “los trabajadores pueden organizar un sindicato”—y la capacidad de **influir en la conducta de otros**, como en el caso de “el sindicato logró que los empresarios aceptaran un aumento salarial del 24%”.

El **poder político** es la potestad de mandar y ser obedecido por un conjunto relativamente grande de población en temas de interés general. Generalmente usamos esta expresión en relación con alguna autoridad de gobierno (de un país, de una localidad, por ejemplo), pero también ejercen este tipo de poder los partidos políticos, las organizaciones internacionales y otros grupos que influyen en las decisiones de los gobiernos, como los grupos económicos, de intelectuales o los medios de comunicación. Poder político y poder social están siempre relacionados.

Las sociedades actuales son muy complejas; entre otras cuestiones, porque es posible diferenciar en ellas diferentes ámbitos, como la familia, la educación, la salud, el trabajo, los deportes o el Estado. En cada uno de ellos existen relaciones de poder específicas a las cuales las personas nos sujetamos. Por eso se dice que hay distintas **esferas de poder** que es posible analizar identificando quiénes lo

ejercen, sobre quiénes, a qué tipo de conductas afectan, cuáles son sus objetivos o qué resultados produce.

En la esfera familiar, los padres influyen en la conducta de los hijos (incluso, durante los primeros años de vida de los niños deciden por ellos qué comer o a qué escuela asistir y, más tarde, si tienen permiso para salir o para viajar, por ejemplo). Se considera que hacerlo es una obligación de los padres porque los niños no tienen capacidad para decidir por sí mismos ni para discernir entre lo que es bueno y lo que es malo y, en algunos casos, pueden hacer actividades que pongan en riesgo su salud o su vida.

En otros ámbitos también se considera que hay personas con conocimientos específicos que, al influir en nuestras conductas, permiten ampliar nuestra propia capacidad de hacer. Por ejemplo, en el ámbito de la salud, cuando un médico prescribe un tratamiento o una operación, entendemos que sus conocimientos pueden beneficiarnos y seguimos el tratamiento indicado. En el ámbito jurídico, las disposiciones de un juez deben acatarse. Estas relaciones suelen ser temporarias ya que, por ejemplo, no tenemos obligación de ir a un médico si estamos sanos y no es necesario que intervenga un juez si no tenemos un conflicto legal.

## Formas de ejercicio del poder

Existen diferentes maneras de influir en las conductas de los demás. Estas son las tres más frecuentes:

- ▶ **Persuasión:** es convencer al otro de que hacer lo que se le indica es para su propio beneficio. Por ejemplo, explicar que para preservar la salud es conveniente comer determinados alimentos, no tomar alcohol en exceso o cumplir con un tratamiento médico.
- ▶ **Manipulación:** es dirigir la conducta de una persona sin que ella se dé cuenta. Por ejemplo, a menudo la publicidad intenta que asociemos la riqueza, la belleza o el éxito con determinados productos, sean cigarrillos, jabones para la ropa o autos. Muchas veces, consumimos el producto bajo la influencia de esa imagen sin ser conscientes de las desventajas o los perjuicios que puede causarnos.
- ▶ **Coerción:** es cuando se obliga a alguien a comportarse de determinada manera por la fuerza y contra su voluntad; se acepta el mandato para evitar un castigo o una pérdida importante. Ejemplos: un conductor que no estaciona su auto en un lugar prohibido porque teme la multa y un empleado que no denuncia una situación irregular por temor a ser despedido.

# Autoridad y legitimidad

---

Se denomina **autoridad** al poder que ejerce alguien con ciertas capacidades o cualidades reconocidas por los demás que hacen que acepten la relación de mando. Por ejemplo, un médico tiene autoridad para ordenar un tratamiento, y un gobernador, para definir una política para su provincia. La creencia en la autoridad de una persona, grupo o institución es lo que se denomina **legitimidad**.

Si el que detenta el poder pierde las condiciones que lo habilitan a ejercer ese poder, pierde autoridad; si los otros ya no confían en él, pierde legitimidad. Esto sucede en las distintas esferas de la vida: por ejemplo, cuando un padre no cuida la salud de sus hijos, o cuando un médico pone en riesgo la salud de una persona por mala atención. Pero también puede ocurrir que alguien tenga las cualidades necesarias para ejercer la autoridad pero las personas no crean en él; esta carencia de legitimidad desgasta la autoridad y debilita la relación de poder: quienes deben obedecer, pierden la disposición para hacerlo. Quienes carecen de legitimidad en ocasiones pueden recurrir a la coerción para lograr sus fines, pero este método no suele sostenerse en el tiempo.

En síntesis: quienes ejercen autoridad no lo hacen de manera ilimitada; siempre deben cumplir determinadas condiciones (poseer un conocimiento, ajustar su acción a las normas, etc.) y los destinatarios de la autoridad deben otorgarle aunque sea un mínimo de legitimidad y prestar conformidad con esa autoridad.

## El poder político

---

El poder político se concentra en el **Estado**, la institución que, como veremos con mayor profundidad en el próximo capítulo, organiza y regula las relaciones del conjunto de la población, es decir, establece y legitima un orden social. Para ello, utiliza instrumentos como la ley y la fuerza de sus cuerpos armados. Ese orden social no beneficia a todos de la misma manera; por ejemplo, si establece que las personas pueden heredar la propiedades de sus familiares, ello beneficia a los familiares de los propietarios, que heredan bienes sin haber trabajado para obtenerlos, y no al resto de la sociedad, que no heredará nada. En cambio, cuando fija un impuesto a la riqueza para utilizar lo que recauda en políticas destinadas a los sectores de menores ingresos, u obliga a los empresarios a pagar determinados sueldos y otros beneficios a sus empleados, compensa la situación de los más desfavorecidos.

Muchos autores definen al Estado como un **sistema de dominación**. Esa definición se sostiene en el hecho de que el Estado establece un sistema económico y social, decide las formas en que se distribuye la riqueza

entre los diferentes grupos de población y dicta las normas que señalan lo que está permitido hacer y las penas que corresponden a las personas que no las cumplen. Si alguien se sale del marco establecido (no obedece las leyes, por ejemplo), el Estado tiene la capacidad de obligarlo y castigarlo porque cuenta con medios de coerción legítimos, es decir, reconocidos por la población (jueces, inspectores, policías, gendarmes, etcétera).

Veamos un ejemplo. El Estado protege la vida y la propiedad privada. Si alguien mata, lastima o roba, el Estado lo juzga (de acuerdo con las leyes) y le aplica una pena que le obliga a cumplir. Si en la sociedad existe la creencia de que se deben respetar la vida y la propiedad, la mayoría de la población no robará ni matará, y apoyará (legitimará) las acciones del Estado para evitarlo y castigar a los pocos que sí lo hacen. Incluso, las personas pueden llegar a reprimir sus conductas, aun en contra de su voluntad y en casos extremos (por ejemplo, no aplicar justicia por mano propia ante el asesinato de un hijo) porque consideran que es mejor aceptar la autoridad del Estado.

De este modo, el Estado regula infinidad de relaciones en las distintas esferas de la vida, algunas veces de manera imperceptible porque se trata de situaciones cotidianas y que consideramos naturales. El Estado, aplicando su autoridad política, expide los documentos que acreditan quiénes somos (acta de nacimiento, DNI), legaliza la unión entre dos personas (matrimonio), asegura la propiedad de una casa (título de propiedad), reconoce los estudios y conocimientos (certificados y diplomas), decide cómo circular por la vía pública (normas de tránsito), entre una infinidad de otras cuestiones.

Los **gobernantes**, en especial los del Poder Ejecutivo (Presidente de la Nación, gobernadores, intendentes), así como sus colaboradores (por ejemplo, los ministros), suelen ser la cara visible y el referente de la legitimidad del Estado. La **legitimidad** de un gobierno deriva del consentimiento que los gobernados le otorgan a través del voto en las elecciones y también de la renovación de ese consentimiento, expresado públicamente de distintas maneras. Cuando los gobernados dejan de creer en el gobierno, este pierde legitimidad y puede dejar de ser obedecido. En esos casos, el Estado recurre a aplicar en mayor grado la fuerza para imponerse. Pero es probable que la situación se torne insostenible, aumenten los cuestionamientos al gobierno y este termine cayendo; por ejemplo, llamando a elecciones de forma anticipada o directamente renunciando. Ha habido casos en los que los gobernantes cuestionados se retiraron para evitar la pérdida absoluta de la autoridad política estatal.

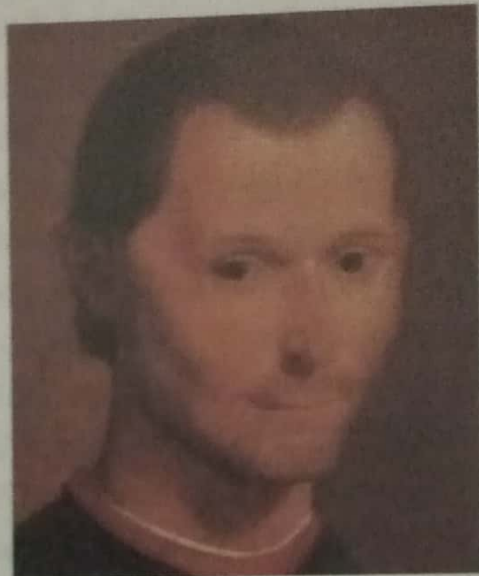
## Diferentes ideas acerca del poder político

El Estado tiene el poder de dirigir, de aceptar o de reprimir las acciones que llevan a cabo las personas. Ahora bien, ¿de dónde surge ese poder del Estado? Esta pregunta es la que se vienen haciendo sistemáticamente muchos pensadores desde la Edad Moderna. A continuación, revisaremos algunas de las ideas más representativas que elaboraron al respecto.

Cuando se formaron las primeras naciones europeas en los siglos XV y XVI, el poder de los monarcas era ilimitado porque se consideraba que Dios les había encomendado la misión de guardar el orden en la Tierra en su nombre. Pero surgieron teóricos que buscaron otras razones para fundamentar el poder del Estado, por ejemplo, las necesidades de los seres humanos.

### La razón de Estado

**Nicolás Maquiavelo** (mencionado en el capítulo 1) es considerado el primer teórico moderno del poder político. Sostuvo que el objetivo de las acciones del gobierno de un Estado es mantener el orden social, y para ello tiene que ser más fuerte que los otros grupos o personas integrantes de la sociedad. A esta finalidad la llamó **razón de Estado**. Para cumplir con



Nicolás Maquiavelo.

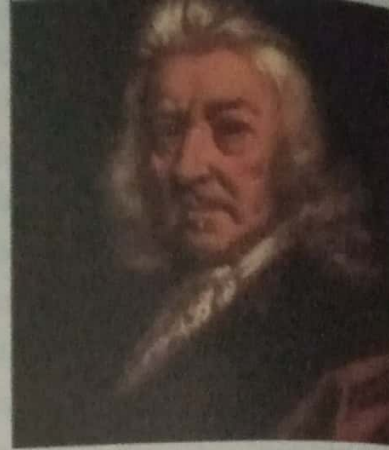
ese objetivo, un gobierno puede ponerse por encima de las normas morales que cumplen las personas particulares. Por ejemplo, no solo es el único que puede hacer las leyes, sino también aplicar la violencia física para castigar a los que las violan. Hasta la actualidad, solamente el Estado tiene el poder legítimo de obligar, perseguir, juzgar, encarcelar e incluso matar (para defender la vida de otras personas, en una guerra o aplicando la pena de muerte en los países en que se la acepta).

### El contrato social

En los siglos XVII y XVIII surgieron las **teorías contractualistas** o **iusnaturalistas**, que también intentaron justificar el poder político con motivos humanos y no divinos. Para ello, imaginaron cómo vivirían las personas en una situación a la que denominaron "estado de naturaleza" y en la que no existen el gobierno, ni las leyes ni ningún tipo de organización social. Pensaron la vida en el estado de naturaleza según las características de los humanos y, del mismo modo, deducían el motivo que los habría llevado a ponerse de acuerdo, por medio de un **contrato**, en formar una sociedad y darle un orden político, es decir, conformar un Estado.

**Thomas Hobbes** fue el primer filósofo contractualista. Él intentó justificar el poder político...

sino en la naturaleza humana. Imaginó que los hombres en "estado natural" eran, desde su nacimiento, libres e iguales y tenían todos los derechos, pero eran egoístas y violentos, lo que los llevaba a vivir en una guerra permanente de unos contra otros en el afán de su propio beneficio. Hobbes dedujo que, para sobrevivir, en algún momento habrían decidido entregar todos sus derechos y su poder a uno solo, a quien convirtieron en **soberano absoluto**. Así, el Estado hobbesiano es despótico, con un poder ilimitado y el derecho absoluto de controlar a las personas.



Thomas Hobbes.

Años después, **John Locke**, otro inglés, también sostuvo que los hombres nacían libres e iguales, pero no los imaginó malos ni violentos, sino viviendo en relativa paz, esforzándose para lograr su sustento y gozando de derechos naturales (la igualdad, la vida, la libertad y la propiedad de los frutos de su trabajo). El problema era que si surgía algún conflicto entre ellos, no había alguien con autoridad para juzgar y cada uno debía defender sus derechos con su propia fuerza. Por eso se habían puesto de acuerdo en formar una sociedad y un gobierno cuya función primordial era hacer de juez para defender los derechos que los seres humanos tenían antes de formar la sociedad (derechos naturales).



John Locke.

El **poder político debía ser limitado y controlado** para que no afectara los derechos de las personas. Para ello, Locke recomendó dividir el poder en ejecutivo y legislativo; en este último debería estar representado el pueblo. Si el gobierno se volvía despótico y violaba los derechos naturales de los hombres, el pueblo podía rebelarse y cambiarlo. De las ideas de Locke derivaron el **liberalismo político** y la mayoría de los sistemas políticos modernos.

El **poder político debía ser limitado y controlado** para que no afectara los derechos de las personas. Para ello, Locke recomendó dividir el poder en ejecutivo y legislativo; en este último debería estar representado el pueblo. Si el gobierno se volvía despótico y violaba los derechos naturales de los hombres, el pueblo podía rebelarse y cambiarlo. De las ideas de Locke derivaron el **liberalismo político** y la mayoría de los sistemas políticos modernos.

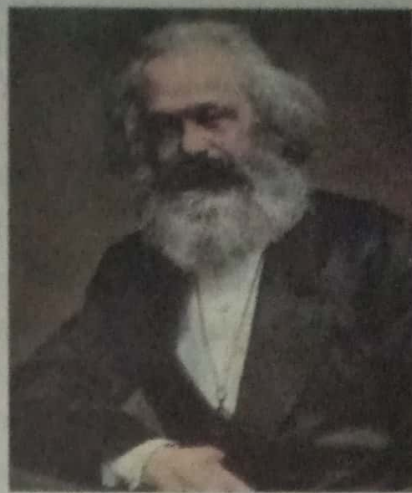
### La dominación económica

A mediados del siglo XIX, la Revolución Industrial había generado avances en la producción y, al mismo tiempo, graves problemas sociales, como la exclusión social, la explotación de los obreros y su hacinamiento en las ciudades. El economista y filósofo alemán **Karl Marx** elaboró una teoría revolucionaria y crítica de la sociedad capitalista y de los sistemas liberales de gobierno. Él afirmaba que, a lo largo de la historia, en la mayoría de las civilizaciones grupos minoritarios dominaban a otros mayoritarios, que el poder que permitía esa dominación se origina-

ba en el funcionamiento de la economía y que el poder político (en la forma que tenía en cada época) era el instrumento que garantizaba esa dominación.

Los Estados liberales, sus instituciones y sus leyes eran, para el marxismo, formas de ocultar la dominación propia del modo de producción capitalista. Aunque la ley no hacía diferencias entre los ciudadanos y muchos de ellos podían

elegir democráticamente a sus gobernantes, seguían existiendo explotados y explotadores. El **capitalismo** es un sistema económico que funciona a partir de la relación de dos clases sociales: la burguesía, propietaria de los medios de producción, y el **proletariado**, trabajadores que solo poseen su fuerza de trabajo. La burguesía no necesita tener esclavos o siervos mientras que la ley y la fuerza del Estado protejan sus propiedades. Los trabajadores, personas libres e iguales ante la ley pero sin medios de producción (sin capital), se ven obligados a trabajar a cambio de un salario y bajo las condiciones que se les imponen, mientras que los frutos de la producción se los apropia el capitalista. El marxismo es revolucionario porque postula que la única manera de salir de la situación de explotación es que el proletariado tome el Estado por la fuerza y despoje a los burgueses de los medios de producción.

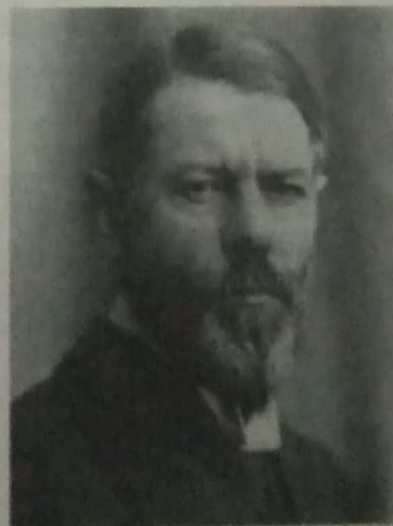


Karl Marx.

### Dominación y burocracia

Otro alemán, **Max Weber**, a principios del siglo XX, observó que las sociedades se hacían más complejas. La competencia entre capitalistas individuales daba paso a la de grandes empresas y los Estados ampliaban sus funciones. En ambos casos, las organizaciones se convertían en grandes máquinas impersonales, con tareas especializadas cumplidas por funcionarios anónimos que recibían un sueldo a cambio; así, se convertían en **sistemas burocráticos**.

Los comparó con las formas de organización de otras sociedades y eso le permitió definir al Estado moderno como la institución de dominación que detenta el monopolio legítimo de la violencia o la coerción sobre una sociedad. Esa dominación, para que sea legítima, debe respetar las leyes y ser ejercida por el aparato estatal o burocracia. Por eso, Weber sostuvo que la **dominación del Estado moderno es "racional, legal y burocrática"**.



Max Weber.